



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACIÓN O-20300 EX-2023-00110184- -MUNIMDP-DTHC#SG

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-00110184- -MUNIMDP-DTHC#SG en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20300, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza, con carácter precario, a la firma Nona Ruth S.A. CUIT N° 30-71769901-3 a afectar con el uso “Salón de Eventos”, el inmueble sito en la Av. Doctor Norberto Oscar Centeno km 18 del Partido de General Pueyrredon.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20300 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 26.148

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Obras y Planemiento Urbano.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

